



**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

SECRETARIA:

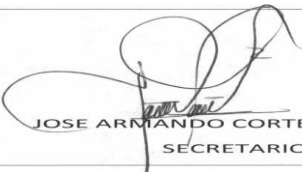
A Despacho del señor Juez, que este Despacho requirió a la sociedad CALFRUT mediante auto del 27 de febrero de 2023, para que aportara al proceso la documentación requerida por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca:

“- REPORTE FORMAL DE ACCIDENTE DE TRABAJO (FURAT) POR PARTE DEL EMPLEADOR, ARL O CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL PACIENTE DE QUE EL EVENTO MENCIONADO SE DIO EN UN CONTEXTO LABORAL, DESCRIBIENDO MODO, TIEMPO Y LUGAR DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS RESPECTO AL ACCIDENTE”

La parte demandada, por intermedio de su apoderado judicial, allega correo electrónico, informando que:

“en atención al auto de fecha 27 de febrero del 2023, me permito manifestar que la información requerida por la Junta no existe en la empresa, ya que el hecho a valorar fue un accidente de tránsito el cual consta en la historia clínica ya allegada”

Marzo 22 de 2023



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Auto	272
Radicado	76-736-40-03-001- 2021-00010-00
Proceso	Ordinario Laboral de Primera instancia
Demandante	YENEFER GUTIERREZ BONILLA
Demandado	CALFRUT S.A.S
TEMA	Auto deja en conocimiento

Sevilla, marzo veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

Visto el anterior informe de secretaria y lo consignado en el mensaje electrónico remitido por el apoderado de la parte demandada, se deja en conocimiento al extremo activo, para los fines que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE



**JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

JUZGADO01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO
EN ASUNTOS LABORALES – SEVILLA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO: 045

En la fecha: marzo 29 de 2023 se notifica el presente auto por
ESTADO fijado a las 8:00 a.m.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5c85e7d3e14afd9eb3ac06efd5ec9cf3b13c2e943431af0dc83135a44ca404e**

Documento generado en 28/03/2023 03:39:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>